

Corporación Europea Asistencia Servicios, S. A., sobre ordinario se ha dictado en fecha 16 de enero de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.167,62 euros de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de enero de 2006.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—2.938.

## CREDIT RESTAURANT, S. L.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, el administrador único de la compañía «Credit Restaurant, S. L.» convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social el 20 de febrero de 2006, a las 12 horas.

### Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital social y modificación, en su caso, del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta general.

A partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria cualquier socio tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como a obtener de la sociedad de manera gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 26 de enero de 2006.—El Administrador único «Gremi de Restauració de Barcelona—Àmbit Catalunya—», representado por Cayetano Farrás González.—3.823.

## DEMEN REFORMAS Y REPARACIONES, S. L.

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento D-863/04, Ejecución 61/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Carlos Gómez Díaz contra la empresa Demen Reformas y Reparaciones, S. L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 17 de enero de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.504,66 euros de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de enero de 2006.—Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—2.954.

## DESARROLLO GANADERO PORCINO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta Universal de Accionistas de Desarrollo Ganadero Porcino, Sociedad Anónima, en reunión de 4 de mayo de 2005, acordó reducir el capital de la sociedad en la cantidad de tres millones seis mil seiscientos treinta y ocho euros (3.006.638 euros), mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones para compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad. La reducción afecta por igual a todas las acciones, cuyo valor nominal se reducirá en 0,7942 euros por acción, pasando desde el anterior de 0,9045 euros al

nuevo de 0,1103 euros, con lo que el capital social queda fijado en 417.799 euros.

Burgos, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Olano Moliner. 3.810.

## DISTRIBUIDORA DE CARNES VIGUESA, S. A.

### Complemento a convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Distribuidora de Carnes Viguesa» (DICARVI) a petición de determinados socios, modifica la convocatoria a Junta General que tendrá lugar en las oficinas de la sede social de la empresa, sita en Arrufana-Louredo (Mos) el día 14 de Febrero de 2006 a las 19:00 horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, en el mismo local, el día 15 de Febrero de 2006 a las 19:00 horas, añadiendo los siguientes puntos

### Orden del día

Primero.—Toma de decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Informe sobre el depósito de las cuentas anuales de los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Mos, 17 de enero de 2006.—Ramón Rodríguez Seijo, Consejero-Delegado.—2.988.

## ELECTRIC BERGUEDA, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 3 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final de Disolución y Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	10.530,61
Total Activo .....	10.530,61
Pasivo:	
Capital Social .....	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-40.570,60
Pérdidas y Ganancias .....	-9.000,00
Total Pasivo .....	10.530,61

Una vez transcurrido el plazo de 40 días desde la fecha de publicación del presente anuncio, los accionistas podrán dirigirse a las oficinas de Berga, Salvador Espriu, 17, bajos, para que se les pueda hacer efectivo el importe correspondiente a su cuota de liquidación.

Transcurridos 90 días desde la fecha de publicación del presente anuncio, las cuotas no reclamadas se consignarán en depósito en la Caja General de Depósitos a disposición de sus legítimos dueños.

Berga, 15 de diciembre de 2005.—El Liquidador, don Domingo Dobón Martínez.—3.415.

## ESCUELA INTERNACIONAL DE ALTA DIRECCIÓN HOSPITALARIA, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 167/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Francisco Javier Carrillo Pérez, María Fernanda Gómez Gómez y Mercedes Moraleda Montealegre contra la empresa Escuela Internacional de Alta Direc-

ción Hospitalaria, Sociedad Limitada se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Alta Dirección Hospitalaria, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional, por importe de 62.848,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, doña Aurelia Morales Alférez.—2.936.

## ESCUELA INTERNACIONAL DE ALTA DIRECCIÓN HOSPITALARIA, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 173/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Miguel Angel Morón Juárez contra la empresa Escuela Internacional de Alta Dirección Hospitalaria, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Alta Dirección Hospitalaria, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 25.053,40 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, D.ª Aurelia Morales Alférez.—2.951.

## ESEKI, S.A.L. (Sociedad escindida)

## SUMINISTROS ARITZALKO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

### Anuncio de escisión

Con fecha 19 de enero de 2006, la Junta General aprobó la escisión total de Eseki, Sociedad Anónima Laboral, como consecuencia de la cual se producirá su disolución sin liquidación y consiguiente aportación de su patrimonio a entidades de nueva creación que continuarán la titularidad en la explotación de todas las actuales unidades de negocio. Dicha Junta General aprobó, asimismo, el balance de escisión y acordó que la operación se realice en los términos previstos en el Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se comunica el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores.

Etxarri Aranatz (Navarra) a 20 de enero de 2006.—Por el Órgano de Administración, don José Lorenzo Fresneda Flores (Secretario).—3.233. 1.ª 30-1-2006.

## ESGER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Barcelona, avenida Diagonal, 464, el próximo día 3 de marzo de 2006, a las 10:00 hora, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

## Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Cambio de la Entidad Gestora.

Tercero.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del Artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del Artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Revocación y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos Artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 19 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricard Torrella Fajas.—3.213.

**FERTILIZANTES DEL TURIA, S. A.***Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Fertilizantes del Turia, S. A.», a la Junta General que con carácter Extraordinario tendrá lugar en Silla, en el domicilio social, sito en Silla (Valencia), avenida Alicante número 20, el próximo día 8 de marzo de 2006, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y el día 9 de marzo de 2006, a las 17.30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de cuentas anuales de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección de auditor de cuentas para la sociedad para el año 2005.

Cuarto.—Propuesta de cese y nombramiento de nuevo Consejero Delegado de la entidad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la empresa todos los documentos que se va a someter a la aprobación de la Junta, así como obtener una copia de los mismos o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Silla, 10 de enero de 2006.—M.ª Rosalía Tasa Cortés, Consejera Delegada.—3.239.

**FOTOMECAÁNICA FAS, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, calle General Álvarez de Castro, 41, a las 12:00 horas del día 15 de marzo de 2006 en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, de conformidad con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referente

al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad en el citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2006 y los dos siguientes. Solicitud de auditoría voluntaria de las cuentas anuales de 2005 y designación de auditor a estos efectos.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos. Aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener sus acciones depositadas en la forma y plazos que indican el Artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar y obtener gratuitamente, mediante entrega en persona o por envío a su domicilio, de todos los documentos que serán examinados y sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo —pero no sólo— las cuentas anuales y la propuesta de nombramiento de auditor externo. Se cita y da por reproducido aquí a estos efectos, expresamente, el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar complemento a la convocatoria, citándose a estos efectos el artículo 97 de la Ley en su actual redacción.

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Presidente, Félix Sevilla Pérez.—El Secretario, Ángel Manuel Sanz Aguilera.—3.419.

**FOTOMECAÁNICA FAS, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, calle General Álvarez de Castro, 41, a las 12:00 horas del día 22 de marzo de 2006, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, de conformidad con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación del modo (órgano) de Administración de la sociedad: Sustitución del Consejo de Administración por dos Administradores solidarios, atendiendo al Informe elaborado por el Órgano de Administración de la sociedad a estos efectos. Modificaciones estatutarias derivadas del acuerdo anterior, en su caso.

Segundo.—En su caso, cese y nombramiento de Administradores de la sociedad.

Tercero.—Aumento de capital atendiendo al informe del órgano de Administración. En su caso, determinación de cuantías, formas y plazos. Modificaciones estatutarias y autorización al órgano de Administración para llevar a completo y debido efecto el aumento que se acuerde, en su caso.

Cuarto.—Acuerdos complementarios a los anteriores. ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener sus acciones depositadas en la forma y plazos que indican el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar y obtener gratuitamente, mediante entrega en persona o por envío a su domicilio, de todos los documentos que serán examinados y sometidos a la aprobación de la Junta (en especial, pero no sólo, el informe de los Administradores relativo a los puntos 1.º, 2.º y 3.º del orden del día). Se cita y da por reproducido aquí a estos efectos, expresamente, el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar complemento a la convocatoria, citándose a estos efectos el artículo 97 de la Ley en su actual redacción.

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Presidente, Félix Sevilla Pérez.—El Secretario, Ángel Manuel Sanz Aguilera.—3.421.

**GESTIÓN PROFESIONAL DE OFICIOS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 151/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a

instancias de don Ignacio Sustaeta Muñoz, contra la empresa Gestión Profesional de Oficios, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Gestión Profesional de Oficios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 7.891,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de enero de 2006.—La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Aurelia Morales Alférez.—2.950.

**GESTIÓN TRIBUTARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL****(En liquidación)***Anuncio de Disolución*

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 21 de diciembre de 2005 en el Salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Avenida de Cervantes n.º 4, se acordó, entre otros, aprobar la disolución de Gestión Tributaria Sociedad Anónima Municipal con efectos de las veinticuatro horas del día 31 de diciembre de 2005 y el inicio del periodo de liquidación que deberá ultimarse antes del 31 de marzo de 2007.

En la citada sesión, se acordó, asimismo, el nombramiento de liquidadores mancomunados.

Málaga, 12 de enero de 2006.—Liquidadores mancomunados, Javier Rico Rodríguez, María Isabel Conejo Rueda y Juan Manuel Vida Álvarez.—2.998.

**GREYHOUND AUTOMOCIÓN, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)****HOTEL EIBAR, S. L. (Sociedad beneficiaria)**

Se hace público que en las Juntas Generales y Universales de accionistas y de socios de las citadas Sociedades celebradas el día 19 de noviembre de 2005, aprobaron por unanimidad, la escisión parcial de Greyhound Automoción, S. A., mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de Hotel Eibar, S. L., quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de las Sociedades participantes a la referida escisión parcial (LSA art. 243).

Eibar, 21 de diciembre de 2005.—Los Administradores.—2.914. 1.ª 30-1-1006

**GÓMEZ TABOADA HERMANOS, S. A. (En liquidación)**

El liquidador de la Sociedad Gómez Taboada Hermanos, S. A., en liquidación, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el Miércoles 8 de Marzo de 2006, a las 18 horas, en la calle Juan Flórez, número 4, 2.º, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 9 de marzo de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

## Orden del día

Primero.—Información sobre el proceso de liquidación. Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.